

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 282118	(10) Y
	(22) FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- MAYO 1985

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D 30/20
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN CONTENEDOR PLEGABLE.
---	-------------------------

(71) SOLICITANTE (S) NESPRAL, S. A.
--	----------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Barcelona, C. de la Costa Brava, 34
--	----------------

(72) INVENTOR (ES)
--------------------	----------------

(73) TITULAR (ES)
-------------------	----------------

(74) REPRESENTANTE Don Ignacio PONTI GRAU
--	----------------

La presente invención se refiere a un contenedor plegable extraordinariamente sencillo, que puede reducirse a un tamaño que hace muy fácil su almacenamiento y transporte, ya sea en un bolsillo o en un monedero convencional.

5 Es muy frecuente que cuando se va de compras se adquieran artículos de un cierto volumen, cuyo transporte resulta poco práctico a no ser que se disponga de una bolsa o contenedor apropiado. Por otra parte, es incómodo transportar un contenedor vacío durante todo el trayecto de ida, mucho más
10 cuando no es seguro que haya que utilizarlo. Por ejemplo, se dan casos en los que no hay una intención previa de adquirir algún artículo, por lo que la persona interesada no lleva consigo un contenedor. No obstante, puede surgir de improviso la conveniencia de adquirir un artículo de un volumen considera-
15 ble o un conjunto de artículos más pequeños y que, por falta de un contenedor apropiado, acarrear problemas de transporte.

Para solucionar todos los inconvenientes expuestos se ha ideado el contenedor plegable objeto de la invención, sencillo y eficaz.

20 El contenedor en cuestión se caracteriza esencialmente porque consiste en una bolsa laminar flexible, dotada de una multitud de pliegues que permiten reducir su tamaño al de un estuche portátil. Esta bolsa dispone en la boca de una solapa provista de medios de cierre que mantienen plegada la
25 bolsa cuando no se utiliza.

Más concretamente se ha previsto que la solapa dispone de medios de cierre complementarios con otros situados en el borde opuesto de la propia bolsa, para cerrarla en posi-

ción de uso, y con otros medios situados en la cara externa de la bolsa, para mantenerla plegada cuando no se utiliza.

Asimismo se ha previsto que la bolsa dispone de asas flexibles y plegables ocultas en su interior cuando no se utiliza.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del contenedor.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del contenedor plegado; la figura 2 es una vista en perspectiva del contenedor parcialmente desplegado; la figura 3 es una vista similar a la anterior mostrando una fase más avanzada del despliegue de la bolsa, y la figura 4 es una vista en perspectiva de la bolsa desplegada por completo en posición de uso.

El contenedor descrito consta en los dibujos de una bolsa de referencia general -1-, de material flexible y resistente, dotada en la boca -2- de asas flexibles -3-. En la propia boca de la bolsa sobresale una solapa -4-, provista de un dispositivo de cierre -5-, por ejemplo un broche de presión complementario con otro dispositivo -6- situado en el borde opuesto de la boca -2-, con el fin de cerrar la bolsa cuando se utiliza.

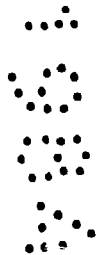
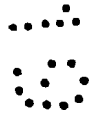
Asimismo, el dispositivo de cierre -5- situado en la solapa -4- se complementa con otro dispositivo -7-, idéntico al -6-, mediante el cual la solapa -4- mantiene plegada la bolsa sobre sí misma, a modo de estuche (figura 1), con las

asas -3- ocultas entre los pliegues.

Como se deduce de todo lo descrito el contenedor es muy sencillo y tiene la ventaja de que puede transportarse cómodamente en un bolsillo, monedero o similar, y tenerlo a punto de uso en cualquier momento.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación del contenedor, formas y dimensiones del mismo y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Contenedor plegable, caracterizado esencialmente por el hecho de que consiste en una bolsa flexible y plegable sobre sí misma hasta un tamaño reducido, dotada de una solapa provista de un dispositivo de cierre complementario con otro situado en la superficie externa de la bolsa, que mantienen la bolsa plegada a modo de estuche.

2. Contenedor plegable, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que, más concretamente, la solapa con el dispositivo de cierre parte del borde de la boca de la bolsa, disponiéndose en el borde opuesto un dispositivo complementario al anterior, para cerrar la bolsa cuando se utiliza, y un dispositivo en la superficie externa, para mantenerla plegada.

3. Contenedor plegable, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que dispone de asas plegables, ocultas cuando la bolsa se pliega sobre sí misma.

4. Contenedor plegable.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 19 de octubre de 1984

NESPRAL, S. A.

p.a. J. PONTI

p.p.

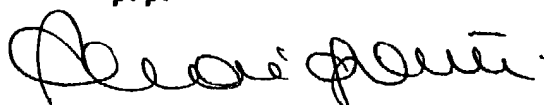


FIG.1

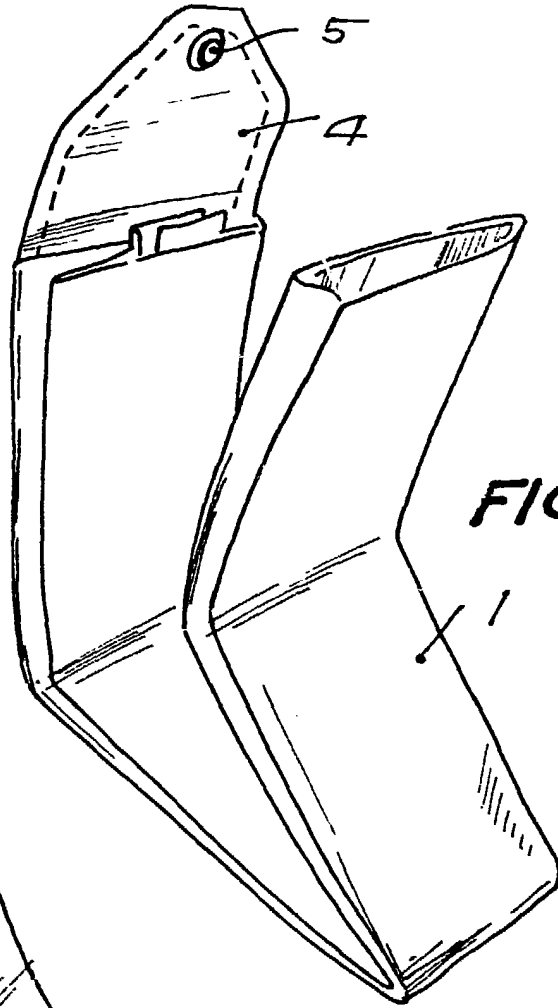
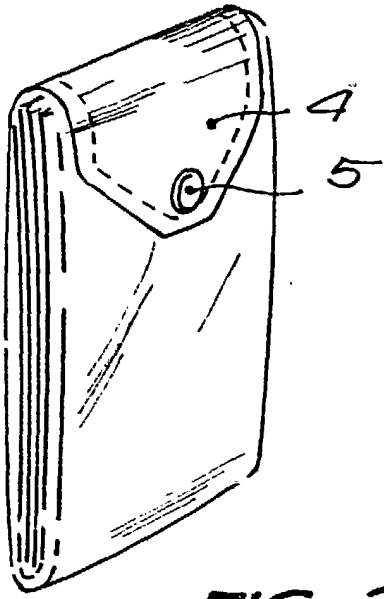
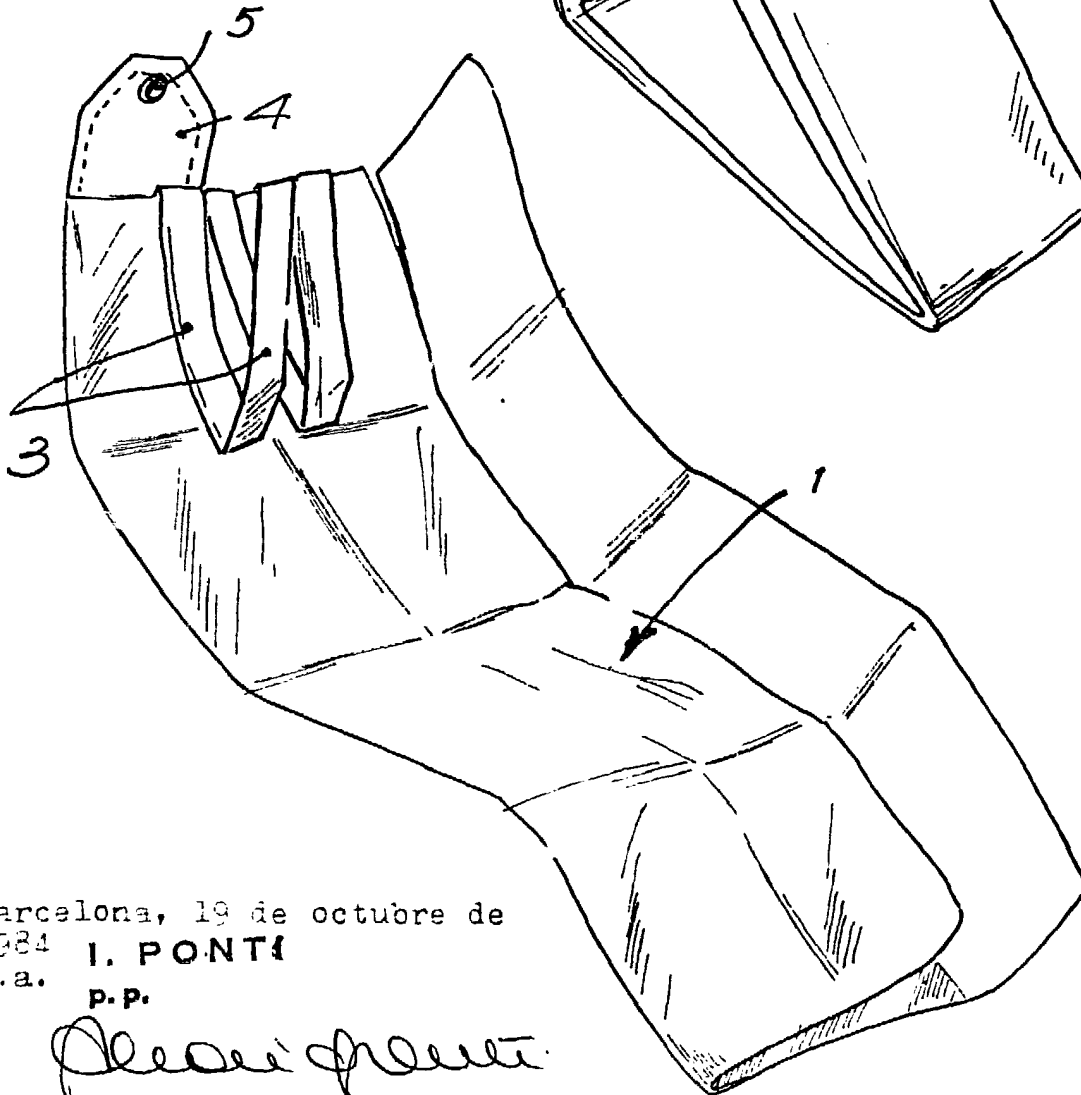


FIG.2

FIG.3



33855/2



Barcelona, 19 de octubre de
 1984 I. PONTI
 p.a. P.P.

I. Ponti

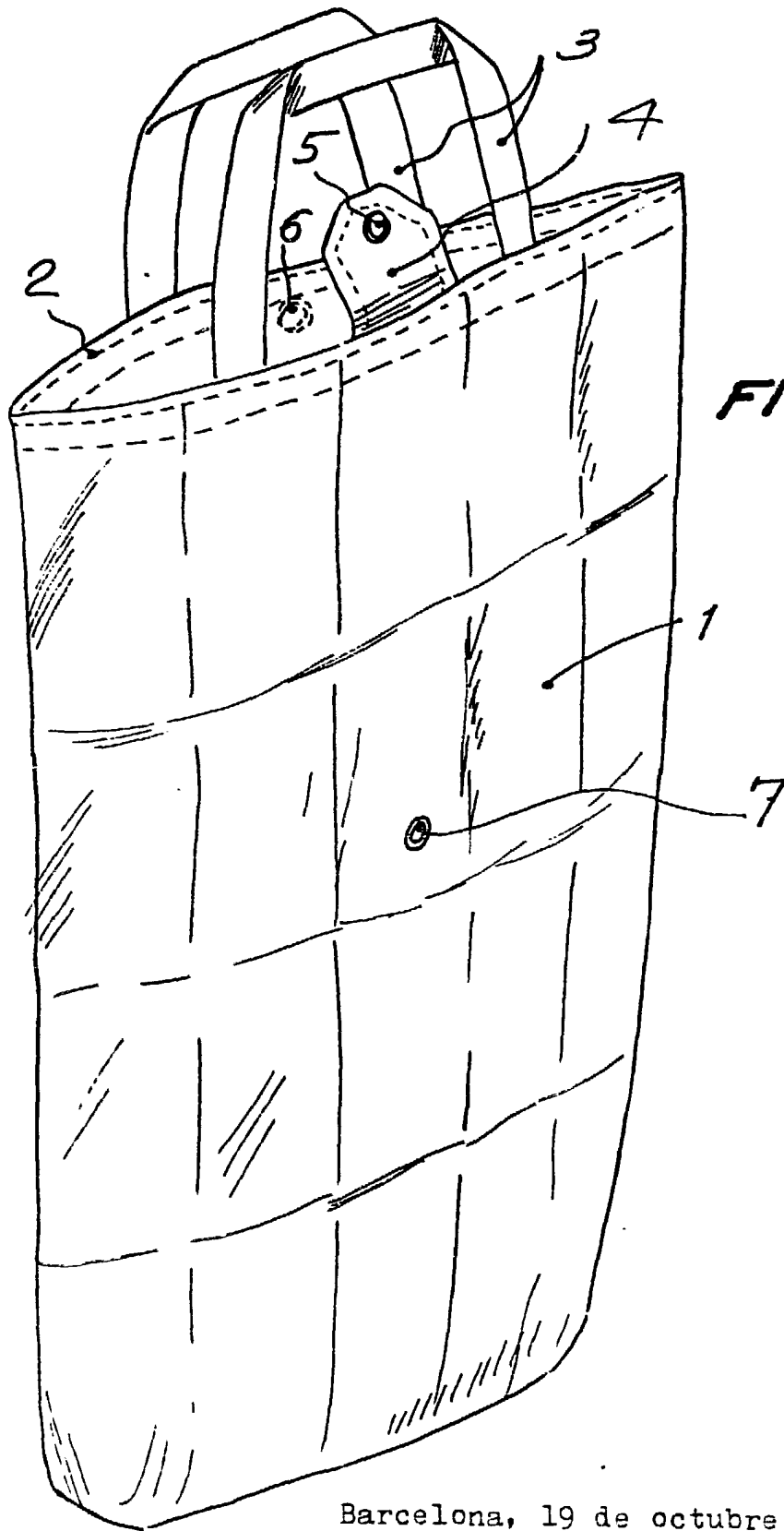


FIG. 4

33955/2

33955/2

Barcelona, 19 de octubre de 1984

P. a. I. PONTI

P. P.

P. I. Ponti